

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVÍAS VALLEDUPAR LA PAZ

FIDUCIARIA CORFICOLMBIANA S.A.

PROGRAMA: AT INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONVOCATORIA No. PAF-ATINVIAS-I-008-2023

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SOSTENIBILIDAD, PREDIAL Y JURÍDICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR – LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”.

ADENDA No. 6

El segundo inciso del numeral 1.11 ADENDAS, del Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, establece la facultad para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: “(...) podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre y las adendas para modificar el cronograma se podrán expedir en cualquier momento. (...)”

Conforme con lo anterior, en atención a las observaciones técnicas presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, y al requerimiento que sobre la misma se le está efectuando al proponente CONSORCIO LA PAZ CESAR 2023; se expide la presente adenda en el siguiente sentido:

PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA del proceso de selección contenido en el SUBCAPÍTULO III de los términos de referencia, a partir de la actividad “Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes”, de la siguiente manera:

**“SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	18 de abril de 2023
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	19 de abril de 2023 Hora: 11:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	20 de abril de 2023
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 21 de abril de 2023, a través del correo convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierto, según corresponda	24 de abril de 2023

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co

 @findetercol
  @findeter
  findeter
  @findetercol
  [linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)

Gestión Contractual CON

CON-FO-019 V1
25-Sep-2020
Página 1 de 2



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

“Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.”

SEGUNDO: La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide el catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO FINDETER INVÍAS VALLEDUPAR LA PAZ
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.**

